

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 7 rs.; tres, 20, seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar esta administración contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administración, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathú; librería.—Provincias: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correos, remitiendo en sellos de libranza el importe de suscripción.—Extranjero: París para suscripción Fuvart, 2; Londres, G. A. Saavedra, rue Taibort, 55; Librería española, rue de Valenciennes, 10; Bruselas, G. A. Saavedra, rue de la Harpe, 10; Ginebra, G. A. Saavedra, rue de la Corniche, 10; Lisboa, D. Rodríguez Camoens, rua do Carmo, 10.

ADVERTENCIA.

Rogamos a nuestros suscritores que se hallen en descubierto, por haber vencido el plazo de las suscripciones, que remitan el importe de ellas, en libranzas del Giro mutuo, letras de fácil cobro ó sellos de correos, certificando la carta en este último caso.

Esperamos que los suscritores que estén en descubierto con esta Administración atenderán estas indicaciones, teniendo en cuenta los perjuicios incalculables y los gastos que nos han ocasionado las suspensiones, y la situación precaria que atraviesa la prensa periódica en general, porque nos veremos en la sensible necesidad de suspender el envío de nuestro periódico a los que no salden sus descubierto en el mas breve plazo posible.

Madrid 27 de Setiembre de 1876.

POLITICA INTERIOR.

No hace muchos dias que combatia energicamente *La Política* la idea de reemplazar al Sr. Cánovas por el señor Posada Herrera, llevando su fervoroso entusiasmo, por la primera de dichas personalidades hasta el punto de asegurar que su salida de la presidencia del Consejo equivaldría al triunfo de la mas disolvente demagogia.

Entonces parecían ir las corrientes políticas hacia el presidente del Congreso, y al exponer el diario archiconovista razones tan poco parlamentarias contra la subida al poder del señor Posada, demostraba la poca resignación de ciertas gentes para dejarse replevar a tres trones. Hoy corren las aguas por otro lado; no sabemos en dónde ni por quién se ha pronunciado el nombre del Sr. Martínez Campos, y ya tenemos de nuevo a *La Política* en campaña, combatiendo lo mismo este reemplazo, que combatió el anterior.

La salida del Sr. Cánovas es considerada por su diario favorito como una inmensa desgracia para la patria; no hay a su juicio quien pueda sustituir al jefe del gabinete sin que se lo lleve todo la trampa. Aunque no se diga esto por convicción, puede decirse por interés, y se comprende perfectamente que el órgano de la presidencia trabaje con tanto afán *pro domo sua*. Lo que no se comprende es que hombres que hacen alarde de su profundo amor y respeto a la monarquía constitucional cometan tan graves indiscreciones como ha cometido *La Política* por defender a su ídolo, asegurando que fuera de él no hay orden, ni paz, ni salvación para la patria.

Si a los amigos del señor Posada Herrera hicieron poquísima gracia las comparaciones del diario canovista, no harán mas a los del general Martínez Campos la manera en que anoche combatió la idea de una dictadura militar presidida por dicho señor. Si cada vez que suena un nombre para reemplazar al señor Cánovas hace *La Política* con idéntica operación que con los antes citados, no va a quedar en toda la extensión de los partidos conciliados y aun de los no conciliados quien sirva para el caso de necesitarse con urgencia un presidente del Consejo de ministros.

Tal es la obra demoleadora de los aduladores del Sr. Cánovas; tan alto quieren poner al jefe del ministerio, y tan necesario quieren hacerlo, que a ese paso dentro de poco no habrá mas que vacío a su alrededor. De la polémica suscitada por la nueva salida de *La Política*, lo que mas nos ha chocado es ver al diario posadista salir a la defensa del

general Martínez Campos con un calor digno del moderado mas recalcitrante. ¿Qué significa esto? Tenemos en puerta una coalición de todos los elementos anti-canovistas para derribar al ídolo, cuya soberbia se ha hecho ya inaguantable? O es que los amigos del señor Posada Herrera al ver defraudadas sus esperanzas de ayer se van hoy al lado del que tiene alguna probabilidad de suceder a Cánovas para vengarse de los desdenes de este señor?

En fin, ello dirá; lo que por de pronto aseguraremos es que según el diario noticiero no hay dificultades de ningún género que vencer, y los ministeriales se muestran sumamente complacidos del giro que llevan los asuntos públicos, lo cual podrá ser verdad, pero mas bien parece un elocuente trozo de la optimista filosofía del doctor Pangloss, lanzado al público, en visperas de alguna mudanza inesperada, por cualquier ministro de esos que no abren la boca como no sea para equivocarse.

NUEVA AMENAZA.

Sabido es que *La Política* ha reemplazado a *La Época* en la representación, en la prensa, del Sr. Cánovas del Castillo, y sabido es también hasta donde lleva su ministerialismo el primero de estos colegas, para el cual la personalidad del presidente del Consejo está como Dios sobre todas las cosas.

Hace unos dias cuando todo el mundo ponía en tela de juicio la vida del ministerio, teniendo en cuenta el futuro estado de las Cámaras, el diario de la calle de San Miguel se permitió amenazar con la disolución de las Cortes a los hombres y los partidos que las componen no entraban en razón: entrar en razón es sostener el gobierno del señor Cánovas.

Ante esta amenaza se aborotó el cotarro, como dice el vulgo, se alarmó la opinión, se pidieron explicaciones terminantes, y *La Política* despues de tentar el vado y ver que el río era tan caudaloso que le podía convertirse en mar, recogió velas, simuló una retirada, falsa y echó ó fingió echar por otro camino. Pero como la cuestión no acaba nunca, es decir, como la opinión pública sigue pidiendo la caída del Sr. Cánovas, quien según *El Parlamento* ya ha vivido bastante (políticamente hablando), *La Política*, que a todo trance quiere sostener en el poder a este personaje, viendo que su amenaza de disolución de Cortes no produjo efecto, ó mas claro que produjo un efecto negativo, apela a otro recurso supremo, lanza la amenaza bajo otra forma, para venir a concluir en lo de siempre, a saber: que no hay quien sustituya en el gobierno al Sr. Cánovas, que no podemos prescindir de él, que nos ha de mandar (y como él lo hace) eternamente, y, en una palabra, que es el hombre del actual momento histórico.

Antes nos presentaba un dilema; ó Cánovas ó la disolución de Cortes. Ahora nos presenta otro no menos terrible, aunque solo sea temible en la apariencia; ó Cánovas ó la dictadura militar. ¿Es esto serio? Mas que serio. ¿Es esto constitucional, es esto parlamentario? Esto es sencillamente un ardid, una emboscada, un lazo tendido a las oposiciones para traerlas al terreno que no les acomoda; una amenaza sobre todo, a los elementos liberales de la conciliación, a esos liberales que no quieren ni pueden aceptar la interpretación que el gobierno ha dado al artículo 11 del Código fundamental.

El gobierno y los periódicos que a tales medios apelan están juzgados en la conciencia pública.

La Política formula su pensamiento en la siguiente forma: ¿Qué partido ó qué partidos pueden sustituir en el poder al actual gobierno? Ninguno; porque ninguno tiene sus principios definidos ni la unidad necesaria al efecto. Luego, además de esas razones, existe otra muy poderosa, la mas poderosa de todas: el Sr. Cánovas personifica el actual momento histórico; en este sen-

tido el colega lo compara con Nabucodonosor, Ciro, Alejandro, César, Augusto, Mahoma, etc., etc., que respectivamente personificaron los momentos históricos en que aparecieron. Despues, como consecuencia necesaria de estas modestas premisas, formula el espantable dilema: ó Cánovas ó la dictadura militar.

Despues de todo, suponiendo, y es mucho suponer, que fuese verdad lo que dice *La Política*, ¿quién asustará la perspectiva de una dictadura militar despues de la dictadura civil que estamos sufriendo hace cerca de dos años? ¿Qué haría aquella que esta no haya hecho y haga siempre que se le antoja?

No parece sino que estamos en el mejor de los mundos posibles; la dictadura militar! Ridícula amenaza lanzada a la faz de un pueblo sometido a la mas arbitraria, a la mas inverosímil, a la mas tiránica e inexplicable de las dictaduras.

Parécenos que esta amenaza va a producir el mismo efecto que la anterior, y concluímos repitiendo: un gobierno y unos periódicos que apelan a tales medios, juzgados están en la conciencia pública.

Dicen de Paris que D. Carlos acaba de asegurar a un redactor de *El Universo*, que su bandera está solamente plegada. ¿Que quiere ese miserable? Anudar de sangre de nuevo la España, como la inundó ya recientemente, como la inundó su tío Montemolin y como la inundó su abuelo, este hombre infame que se brindó a Napoleón para combatir a la Rusia en 1812 *siendo aliado de España*, y juró en 1820 voluntariamente la Constitución para luego ser el mayor verdugo de los constitucionales? ¡Vive Dios! que no lo logrará ya, y si intentase hacerlo, no le saldría la cosa como le ha salido recientemente en el país fanatizado por su numerosa clerencia. No está ya la España para dejarse empobrecer y envilecer por los fanáticos.

El expediente gubernativo mandado instruir acerca de las medidas adoptadas por el sub-gobernador de Menorca, ha pasado del departamento de Gobernación a la presidencia del Consejo de ministros.

Por pura fórmula.
El resultado ya lo sabemos.

Escribe un colega que a propósito de la conferencia que han celebrado los señores Cánovas y Alonso Martínez, suponían ayer algunos amigos del gobierno que aun no se han perdido las esperanzas de conseguir la unión entre los constitucionales disidentes y no disidentes, cuyo pensamiento merece las simpatías del jefe del gabinete según se asegura en los círculos políticos.

Al jefe del gabinete le merece simpatías todo pensamiento que le desembarace por lo pronto de los compromisos que tiene contraidos con los amigos de *La Patria*.

En cuanto a los de *La Iberia*, perdone por Dios, hermano.

Nuestro estimado colega *La Nueva Prensa* suspendió ayer su publicación para cumplir la pena que le ha sido impuesta.

Deploramos vivamente la ausencia de tan apreciable compañero.

Escriben de Italia al *Parlamento* que en Europa hay gran deseo de que se interprete la Constitución española vigente en el sentido mas liberal.

Creemos que el colega ha sufrido un error al decir Constitución vigente. Ni ha estado, ni está, ni lleva trazas de estar vigente nunca.

Tres noticias que el lector interpretará como guste.

Cuentan los periódicos ministeriales que estos dias han circulado por las Provincias Vascongadas y Navarra algunas hojas sediciosas incitando a la rebelión a los habitantes de las mismas, prometiéndoles serán respetados los fueros cuando la revolución triunfe.

La Correspondencia de anoche dice *La Luz* de Gerona que ha salido el gobernador de aquella provincia para San

Reñu de Guixols con algunas fuerzas de la guarnición, por haber circulado noticias de haberse alterado el orden público.

El Imparcial de esta mañana dice: «Decían anoche algunos ministeriales que el gobierno había cambiado extensas comunicaciones telegráficas con las autoridades de Gerona, y de alguna de las Provincias Vascongadas; pero como al mismo tiempo no explicaban la causa de este cruce de cifras, nada podemos decir a nuestros lectores acerca del asunto que las motivaba.»

Los rumores de próximo cambio de ministerio se acentúan hoy como nunca.

Según *El Parlamento*, algunos hablan de un gobierno de sabie; otros de un ministerio de *himo de Riego*. En fin, añade, cada cual pinta las cosas a su manera ó a medida de su deseo.

Y concluye: «Se dice algo mas: se dice que antes de fin de año habrá gran cosecha para los aficionados a la política de sensación.»

Dios sabe lo que sucederá antes de fin de año.

El Parlamento de hoy tira, como suele decirse, la casa por la ventana en un artículo que titula: *Una esperanza*. Habla nada menos que de un cambio total de ministerio, entrando a formar otro un general que al colega mereció los dictados de ilustre, grande, insigne, heroico, liberal y otra porción de cosas.

Para *El Parlamento* un gobierno presidido por el señor Martínez Campos (este es el tema que ha cogido por su cuenta el órgano de los posadistas) había de ser bien recibido por todo vicho viviente, y asegura (asegurar es) que sería mas liberal que el del señor Cánovas.

El colega de las polvaredas termina así su artículo: «Podríamos ser mas explícitos, pero pensamos que basta con lo expuesto para que todos nos hayan comprendido.»

¿Que se propondrán los posadistas por este nuevo rumbo? Meditemos.

A propósito de lo dicho por la prensa de que acaso se publique en el extranjero antes que en España el expediente de Mahon, afirma *La Correspondencia* que si el gobierno considera que debe conocerse de todo ó en parte, verá antes la luz en los periódicos de España que en los de otro país cualquiera.

Si, lo mismo que sucedió con el circular sobre el art. 11.

La seguridad personal está cada dia peor, y eso que el país sostiene numerosos agentes encargados de garantizar dicha seguridad.

Personas que residen en Córdoba se lamentan del incremento tomado por el bandidismo en aquella provincia, en términos de que es verdaderamente peligroso para cualquier propietario aventurarse solo por sitios algo alejados de su casa, siendo constante el estado de intranquilidad de aquellos habitantes.

Ni seguridad personal se disfruta en España bajo el gobierno incompatible del Sr. Cánovas.

¡Oh, qué gran país!

Ayer se tenía por seguro, dice un diario, que las Cortes reanudarán sus tareas del 1.º al 5 de Noviembre, y por probable que la legislatura terminará con el año.

Dios sobre todo.

Como nuestro colega *El Tiempo* debe hallarse bien enterado de todo lo que se relaciona con instrucción pública, deseáramos nos dijera cuál es la causa de que se retarde el nombramiento de tribunales para las tres cátedras creadas en el Museo de Ciencias de Madrid, y sobre cuya utilidad vamos a decir breves palabras.

Establecidas siendo ministros los señores Salmerón y Fernando González, apareció en las *Gacetas* de aquella época la orden de sacarlas a oposición; pero no llegó a verificarse la convocatoria hasta el presente año, siendo ya ministro de Fomento el señor conde de Toreno. Algo se ha publicado en los

periódicos acerca de dichas cátedras, diciendo se había olvidado la ley de Instrucción pública en cuanto al modo de proveerlas; mucho hemos oído hablar nosotros de si los profesores de provincias recurrieron al Consejo de Estado por creer desatendidos sus derechos, de si eran inútiles tales cátedras por no haber casi alumnos en las ahora existentes en el Museo, de si sería mas conveniente y de mejores resultados la creación de las de especialidades en medicina, de si se trataba de colocar a algunos amigos, etc., etc.; pero estamos convencidos de que todo esto carece de fundamento, y de que solo se obedecía a la excelente idea de regenerar el Museo con gente joven que trabajara y pudiera dar algun dia prestigio científico a dicho establecimiento (pues solo le tiene particularmente alguno de sus profesores).

Conformes con esto último, nosotros aconsejamos al señor conde de Toreno que nombre pronto los tribunales, y que se provean dichas cátedras, pues de pogo servirá que se hayan gastado muchos miles, actualmente en colocar los monos y escarabajos del Museo en buenos armarios, y el término si en las estufas del Botánico (en una de las cuales se cultivan exquisitas plantas de América), si no hay personal abundante que clasifique y publique trabajos notables sobre los objetos coleccionados, ya que no se ha hecho hasta ahora en nuestro Museo, ó semejanza de lo verificado en otros puntos de Europa.

Si el retraso ó suspensión está motivado en el deseo de no aumentar el presupuesto con 12.000 pesetas, mas de gasto, sueldo de los tres nuevos catedráticos, cuando no se pueden pagar los intereses de la Deuda, lo juzgamos muy atendible, y no tendremos nada que decir; pero suplicamos al *Tiempo* nos saque de dudas en esta cuestión, pues hay algunos jóvenes a quienes interesa mucho saber la resolución del ministerio.

Un dia de esta semana parece que habrá otra reunion de comerciantes de Madrid para ocuparse de la cuestión de los marchamos.

¿Qué tienen que decir esos señores de los marchamos? ¿Quieren tal vez que se declaren buenos y legítimos tantos y tantos como la administración considera falsos, ó que no sufran perjuicios los defraudadores? ¿Qué cosas se ven en España!

En un banquete dado en Paris para conmemorar la proclamación de la República se proclamaron entusiastas brindis, de uno de los cuales transcribimos estos párrafos:

«Si, mis queridos conciudadanos, si alguna vez Francia ha visto con claridad el lazo íntimo que existe entre la idea de la República y la idea de la patria fué en aquellos dias memorables cuyo recuerdo reanima este banquete.»

«Y es natural y lógico. República quiere decir *cosa pública* y de todos. La República, como la patria, abraza la generalidad de los intereses de los pueblos.»

«Por esto, siempre que la Francia se ha visto al borde de un abismo, ha vuelto sus ojos a la República. Tal fué 1792, tal 1871.»

Parece, según dice un colega, que va a activarse un expediente que hay en el ministerio de Hacienda, promovido hace tiempo por un investigador, cuyas denuncias señalan importantes ocultaciones en el ejercicio del comercio y de industria en Madrid; ocultaciones que, una vez depuradas, proporcionarían ingresos al Tesoro por algunos miles de duros.

Veremos si se descubren esas ocultaciones; pero tambien era necesario ver quien ha cometido el abuso, y castigar al culpable.

Su corresponsal de Paris, dice a *La Correspondencia*, que a las ocho menos cuarto del viernes 22 llegó a aquella capital, hospedándose en el hotel que perteneció a la reina Cristina, calle de la Pompe, núm. 40, en Passy, el pretendiente D. Carlos de Borbón y Este. Allí encontró a su esposa doña Margarita, a su hijo D. Jaime y a sus cuatro hijas.

Según *El Diario Español*, D. Carlos ha dicho que tiene plegada su bandera. El diario ministerial teme que los

carlistas vuelvan a turbar el público reposo, ó al menos que lo intenten.

¿Por qué teme eso el colega? Un periódico mas bien ultramarino que peninsular, aunque se publica en Madrid, dice lo siguiente:

«La casa de comercio Brown y compañía, de la Habana, que se negaba a pagar la contribucion de guerra del presente año, ha sido embargada; tambien la casa Morrison, hermanos, ha sido notificada de embargo por igual concepto. No sabemos en qué se fundaban estas dos casas inglesas para resistir el pago que verifica puntualmente todo el comercio extranjero de la isla de Cuba.»

Mal sintoma. Un corresponsal de las Provincias de Valencia escribe á este periódico acerca de los trabajos en que hace algunos dias se supuso ocupados á los moderados, que la noticia de la reorganizacion de este partido carece por completo de fundamento, y que, unicamente la gente de segunda fila, es la que trabaja, aunque sin fruto, pues los jefes están entre sí en completo desacuerdo.

Eso no es menester que lo escriba un corresponsal; se sabe demasiado. Pregunta un periódico: «¿Puede estar bien regido un país en que vaca la justicia dos meses?» ¿Dos meses nada más?

Del Constitucional: «Dícese que muchas de las personas que han ido estos dias al Escorial han vuelto á Madrid como el raposo de la fábula.» No sobran los comentarios. Pero no pueden hacerse.

Ahora resulta, según dicen varios periódicos, que el sub-gobernador de Mahon entró en la escuela evangélica y en la capilla, es decir, que penetró en los dos puntos, barrenando abiertamente la ley. ¿Ahora resulta eso? Pues nosotros creíamos que eso resultaba desde el primer dia.

De La Mañana: «S. M. la reina Isabel ha ordenado que esté dispuesto el real tren á su disposicion en el Escorial, y hoy le será enviado.»

Pregunta La Epoca: «¿Quién será el nuevo Franklin que invente tambien otro para-rayos para precatarse de las noticias falsas?» Y replica, preguntando, El Imparcial: «¿Quién será el nuevo Franklin que invente tambien otro para-rayos para precatarse de los amigos de La Epoca?»

Esos para-rayos no se han inventado todavia. Aunque es posible que se inventen. Un telegrama de Viena, fecha 25, dice que Austria no se ha adherido todavía á las proposiciones del gabinete inglés acerca de la paz; porque quiere conocer antes el pensamiento secreto de Rusia.

Otro despacho de Belgrado de la misma fecha, dice que el Comité de la Skupchina ha brindado al príncipe Milán á que acepte la corona. Tcherniaeff dice en proclama á los sérvios que el dar la corona al príncipe Milán equivale á declarar la independencia de la Sérvia. Corre el rumor de que en caso de una negativa del príncipe Milán á la aceptación de la corona, los sérvios proclamarán rey al príncipe Alexis.

La Sublime Puerta concede una próroga de ocho dias en la suspension de hostilidades, con la esperanza de que durante este plazo se pongan de acuerdo las potencias en las condiciones de paz. Un despacho de San Petersburgo, fechado ayer, dice que se desmiente que Rusia haga preparativos belicosos. Rusia está de acuerdo con las grandes potencias. Sin embargo, la actividad de los comités de socorros y el número de voluntarios aumenta diariamente en Sérvia.

Un despacho de fecha posterior á los que dejamos traseros, fechado en San Petersburgo el día 26, dice que Rusia ha dado su adhesión á las proposiciones de Inglaterra para conseguir la paz de Oriente, y el Austria se ha adherido tambien con algunas reservas referentes á la anomalia de las provincias cristianas; por ejemplo, la isla de Creta. Inglaterra ha consentido en la estension del territorio del Montenegro pedida por Rusia.

De nuestro corresponsal de Argel hemos recibido la siguiente carta, cuya fecha dice como anda el servicio de correos: Argel 18 de Setiembre de 1876. Señor Director de EL PUEBLO ESPAÑOL. El negocio escandaloso del contrabando que se ha estado haciendo desde este puerto con los de las Baleares y costa del Mediterráneo de España está paralizado por la gran vigilancia que ejercen los guarda-cos-

tas y el sobre aviso en que deben estar las aduanas en vista de lo que en la de Málaga ha sucedido. Así es, que muchos barcos están al ancla en el muelle de salida frente al entropo, no obstante hallarse despachados (en lastre), pues no se atreven á tomar contrabando dadas las instrucciones recibidas de esa.

Quisiera ser redactor de su estimado periódico para poder escribir contra la emigracion de tantos infelices españoles como aquí llegan, abandonando sus esposas é hijos para venir á esta colonia á buscar un pedazo de pan. Pasan de 27.000 los que en lo que va del año han llegado á esta y Orán, bien que en este puerto el número de ellos es mucho mayor, y todos procedentes de las provincias de Murcia, Almería y Alicante. Una de las principales razones es que para venir, solo paga una peseta cada pasajero, mientras que aquí cuesta á cada uno cinco, ó sean cinco francos cinco céntimos. En los vapores que salieron de Alicante, de Almería y Cartagena, durante esta primera quincena, se calcula, según carta que tengo del mismo Orán, que han llegado mas de 800 pasajeros, careciendo muchos de pasaportes y hasta algunos con documentos falsos, los cuales fueron conducidos presos á Almería, de donde procedían. Ya habrá llegado á esa el ex-administrador de loterías don Rafael León, que de allí se fugó con los fondos, que unos dicen ascienden á la suma de 50.000 duros y otros afirman ser menos. El ex-general D. Juan Contreras sigue aquí, en el vecino lugar de Saint-Eugene, en casa de un amigo, que tiene con este emigrado cuantas atenciones son imaginables, sobre todo, por el estado de su salud, que es bastante delicada. Se repite suyo.—X»

NOTICIAS GENERALES. Para que sirva de leccion, si es que para ciertas gentes sirven las lecciones de la experiencia. Dice El Imparcial: «El Tiempo tiene un poeta, y debe tenerlo, porque según declara anoche ha publicado cierta poesía. Y dice mas, que un periódico anda buscando otro poeta para echarlo á pelear con el del Tiempo. Cree mal el colega si se refiere á nosotros. Estamos demasiado lejos del presupuesto para creer que venga á nuestro lado alguno de esa media docena de poetas que explotan el género. Si mañana á otro dia estuviera el poder cerca de nosotros, poetas tendríamos, como ya los tuvimos, y por cierto que lo hacían mejor en casa que lo hacen ahora, y sin comparacion mejor que cuando estaban á mesa y mantel con los federales.»

En una correspondencia de Almería encontramos el siguiente extraño suceso: «Pocas son las novedades que puedo comunicarle, pues ya sabe V. la vida monótona y uniforme que se hace en las provincias; sin embargo, el día de ayer vino á interrumpir la tranquilidad de estos pacíficos vecinos con el aparato militar desplegado desde las primeras horas de la madrugada. Es el caso que, sin duda, por avisos oficiales, este gobernador civil convocó en el puerto á todas las fuerzas de la guarnicion, las que se presentaron en aquel punto al mando de sus respectivos jefes, y tomaron posiciones estratégicas, prohibiéndose además que ningún bote ni embarcacion menor se acercase á su legada, al vapor que debía arribar procedente de Cartagena, y á cuyo bordo se creia se hallaba el Sr. D. Nicolás Salmeron. Practicado por la policía un escrupuloso registro en el mencionado buque, resultó un fracaso visible, que valió á las autoridades un desengano.»

do la siguiente orden que ha publicado la Gaceta. 1.ª Que los sobreguardas y guardas del Estado afectos actualmente á los distritos forestales cesen en sus empleos el día 30 del presente mes. 2.ª Que la guardia civil se encargue desde 1.º de Octubre próximo de la custodia de los montes públicos, distribuyéndose el aumento de individuos que para llenar este servicio recibe, por ahora, su instituto en la forma que espresa la adjunta relacion. 3.ª Que para el establecimiento y situacion mas convenientes de las guardias asignadas á cada provincia, y con el fin de obviar dificultades, se pongan de acuerdo los jefes del cuerpo con los gobernadores é ingenieros de los distritos forestales. 4.ª Que se deduzca del presupuesto aprobado por dicho ministerio para la instalacion y sostenimiento del espresado aumento de fuerza la cantidad de 7.750 pesetas que importan los haberes de los sobreguardas y guardas de Canarias, que han de continuar, en razon á no ser posible su reemplazo por la guardia civil. Y 5.ª Que en consecuencia de las resoluciones precedentes, se trasieran del capítulo 5.º, art. 2.º del presupuesto de este ministerio, 428.934'48 pesetas al de la Guerra y 49.283'75 al de la Gobernacion, á que respectivamente ascienden los gastos de sostenimiento, haberes, premios, etc., y de instalacion de los guardias civiles que se dedican por hoy á la custodia de la riqueza forestal, y cuyo servicio deberá prestarse con sujecion á lo que determinan los artículos adicionales al reglamento del cuerpo y cartilla, aprobados por orden de 9 de Agosto último.»

El número total de guardias destinados á este servicio es el de 456, en esta forma: Primer tercio: 10 á la comandancia de Madrid, 16 á la de Guadalajara y 22 á la de Segovia. Segundo tercio: 7 á la de Toledo, 21 á la de Cuenca y 10 á la de Ciudad-Real. Tercer tercio: 4 á la de Barcelona, 6 á la de Tarragona, 6 á la de Gerona, 14 á la de Lérida y 4 á la de las Baleares. Cuarto tercio: 6 á la de Sevilla, 6 á la de Cádiz y 3 á la de Córdoba. Quinto tercio: 8 á la de Valencia, 4 á la de Castellón, 14 á la de Murcia, 10 á la de Albacete y 5 á la de Alicante. Sexto tercio: 2 á la de la Coruña, 3 á la de Lugo, 5 á la de Orense y 5 á la de Pontevedra. Séptimo tercio: 10 á la de Zaragoza, 18 á la de Huesca y 16 á la de Teruel. Octavo tercio: 8 á la de Granada, 24 á la de Jaén, 11 á la de Málaga y 6 á la de Almería. Noveno tercio: 8 á la de Valladolid, 10 á la de Zamora, 8 á la de Salamanca y 18 á la de Avila. Décimo tercio: 10 á la de Leon, 10 á la de Oviedo y 14 á la de Palencia. Undécimo tercio: 7 á la de Badajoz, 6 á la de Cáceres y 6 á la de Huelva. Duodécimo tercio: 6 á la de Logroño, 14 á la de Burgos, 18 á la de Santander y 18 á la de Soria. Decimotercero tercio: 2 á la de Guipúzcoa, 2 á la de Alava, 2 á la de Vizcaya y 10 á la de Navarra.

Dicen de Bilbao que una pareja de la guardia foral que prestaba servicio en la madrugada de uno de estos últimos dias camino de Durango, supo al llegar á la cadena de Urruchua que dos hombres habian intentado robarla, haciendo un disparo de revolver, arma que consiguió el portazguero arrancar á uno de los criminales. Empeñaron su persecucion los guardias forales, y al poco tiempo fueron ambos presos en el pueblo de Mendata, de donde son vecinos, resultando que esos hombres son los mismos que no hace muchos dias, enmascarados, robaron é hirieron en el camino á un tratante de ganado que volvia de Guernica. Se les ocuparon varios revolvers y una escopeta de calibre. Se encuentran ya en la cárcel de Durango.

Las noticias que se han recibido de la salud de monseñor Antonelli son satisfactorias. No será difícil, según hemos oido, que en la próxima legislatura se presente una proposicion fijando en el Código la penalidad contra el delito de vagancia, que fué suprimido en el Código reformado en 1870. Se ha ido á pique en el río Couto el cañonero español Martin Alvarez, habiéndose salvado afortunadamente la tripulacion.

En la aprehension del contrabando llevado á cabo dias pasados en Cadequés, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, la marina prestó un importantísimo servicio. Según nuestras noticias, el comandante del cañonero Bidasoa tenia noticias fidedignas de que gentes tildadas de contrabandistas se movian mucho; preparó el buque por lo que pudiera ocurrir, y mandó bajar á tierra 20 individuos armados de la dotacion y de la escampavía Guindilla.

El resultado de la aprehension fué unos 200 bultos en la iglesia, 59 en el cementerio y 29 en un huerto. Al bajar la aprehension del cementerio; pareció acentuarse bastante la irritacion del pueblo, viéndose obligado al comandante del cañonero á prevenir al alcalde que si no calmaba los ánimos haria uso de la fuerza. En la madrugada del sábado un espantoso fuego consumió en breves horas en Sevilla una fábrica de sillas de la calle del Lirio. El fuego comenzó por un depósito de anés y se propagó con la velocidad del rayo á todo el edificio, del cual solo han quedado algunos muros que amenazan ruina. El incendio ha causado tambien grandes desperfectos en una casa de Toqueros. No ha habido ninguna desgracia personal.

Entre las diferentes medidas que establece la reciente ley de enseñanza agrícola, figura la consignada en el art. 13, disponiendo la creacion de una Biblioteca agrícola, bajo la direccion del ministro de Fomento é inspeccion general de Agricultura. Fundase aquella medida en la creencia de que la ciencia agrícola, que progresa de una manera notoria en todos los países de Europa, debe hallar en el nuestro preparado el camino de importantes reformas, que han de mejorar en breve la suerte de las clases agricultoras, y en la de que no deben los gobiernos escasear medio alguno que contribuya con influencia poderosa á fundar el progreso de los principios científicos, auxiliada por una esperiencia ilustrada. Uno de esos medios es la creacion de esta biblioteca, acerca de la cual se ha expedido por el ministerio de Fomento un orden, en cumplimiento de lo que dispone la de 16 de Agosto de 1876, preceptuando: 1.ª Que se habilite en el edificio que ocupa el ministerio de Fomento un local para instalar dicha biblioteca. 2.ª Que se dedique á la adquisicion de las obras que han de formar parte de la misma, la mayor cantidad que sea posible de los fondos consignados para gastos de esa índole. 3.ª Que se encargue gratuita y honoríficamente de la organizacion, clasificacion y formacion de los índices de esa biblioteca el ingeniero agrónomo D. José de Robles. 4.ª Que se pidan á los centros á quienes se juzgue oportuno demandar esto, ejemplares de las obras que por su índole deben formar la base de la biblioteca en cuestion. Esta orden, comunicada á la direccion de Agricultura, debe cumplimentarse inmediatamente por aquella dependencia, que sin duda alguna concederá al objeto á que la misma se refiere todo el interés que viene demostrando en las cuestiones de analogía importante.

Los trabajos de amillaramientos en las capitales de provincia y Jorj de la Frontera se han encomendado á las comisiones de evaluacion y repartimiento, restablecidas hace breves dias. De una comunicacion dirigida á la academia de Ciencias de Paris, resulta que se ha descubierto el medio de dar olor á las dalias. Basta para ello, á lo que parece, regar á menudo con agua tibia el pie de las plantas para dar á sus flores el perfume de las rosas. Anoche hubo bastante concurrencia en el Bolsin, aunque solo se hicieron una ó dos operaciones á 12,72 1/2 á fin de mes. De Lérida ha salido fuerza de la Guardia civil á perseguir algunas partidas de ladrones que se han presentado en los pueblos y caminos de la provincia.

Se ha pedido autorizacion para establecer un tram-via de Madrid á Arganda. Ayer fundó en Vigo, procedente de Gibraltar, la fragata de guerra norte-americana Franklin, que va á salir para el servicio. Las exposiciones elevadas por algunos pueblos al ministerio de Hacienda pidiendo moratoria en el pago de contribuciones, pasan de seiscientas. Ayer descarriló el tren francés ascendente

de Bayona, á consecuencia de haberse desprendido una rueda de uno de los wagones. Anteayer comenzó sus sesiones la junta general de Vizcaya. Entre algunos apoderados cundia la idea de presentar una proposicion para que se proceda á practicar una liquidacion de los gastos y de los suministros hechos durante la guerra al ejército y á los carlistas y á estudiar el modo de reintegrar á los pueblos de sus desembolsos con arbitrios y recursos generales. Como es natural, combate el Irurac-bat semejante proposicion de origen carlista, que califica de ilegal é inmoral, y dice que tiende á cicatrizar las llagas abiertas en los pueblos por ellos y sus cómplices, allegando recursos, y á hacer mas acrequible el terreno para nuevas aventuras.

Además de la proposicion del Sr. Llasera sobre el empréstito de Cuba, es probable que se presente otra por el señor marqués de Campo. Nuestros buques de guerra conducirán á Cuba 6.000 hombres de los 14.000 que en el mes inmediato se enviarán á aquella isla. El batallón expedicionario para Cuba, número 14, organizado en Barcelona con 1.041 plazas, se ha embarcado ayer mañana para aquella isla. Hoy pasarán del ministerio de la Gobernacion al Consejo de Estado mas de 100 expedientes sobre quintas. Los despachados durante el último ejercicio económico ascienden á 9.000. Hoy reanuda sus sesiones la academia de Ciencias morales y políticas. Parece que los carlistas de Biarritz han celebrado una nueva reunion en uno de los puntos mas céntricos de la poblacion, sin que las autoridades francesas hayan tomado la mas leve medida para evitarlo.

El gobierno del Brasil acaba de publicar un censo de la poblacion del imperio, siendo esta la primera vez que se acometen á los trabajos de tal naturaleza. El censo arroja 9.930.000 habitantes: cuéntanse en esta cifra 249.000 extranjeros y 1.510.000 esclavos. Hace cincuenta años la poblacion del Brasil no pasaba de tres millones y medio. Según telegrama, fechado el día 21 del corriente en la Habana, se han presentado á indulto 59 insurgentes con armas. En Ciego de Avila fueron muertos el 19 por una guerrilla 7 malhechores faciosos, que habian cometido muchos desmanes. Anoche se ha recibido un telegrama en Madrid, anunciando que Su Santidad se ha agravado en la indisposicion que hac e tiempo le aqueja. La Imprenta de Barcelona da algunos pormenores de la infeliz mendiga cuyo cadáver hemos dicho que se encontró en el término de Gélida. Cuéntase que en el pueblo de San Lorenzo dels Hortons se vió atacada una joven de cierta dolencia que el vulgo atribuyó á estar endemoniada. Recayeron sospechas en la mendiga, suponiéndose que por medio de un pedazo de pan y una sardina salada dió á la joven los demonios, que se llegaron á fijar en doce. Se buscó á la mujer, interviniendo en su persecucion dependientes de la autoridad, y se la llevó á casa de la supuesta endemoniada, donde la vejaron de mil modos y la dejaron en muy mal estado de una paliza, echándola despues en un monton de estiércol. Añádeso que mas tarde hubo de repetirse el vupulo, hasta que la dejaron cadáver.

Por un edicto fijado en Zaragoza se llama á los ex-cabecillas Gamundi, Pallés y otros para responder en causa que se sigue por saqueo de una casa. La feria de Valladolid está muy animada. Se calculan los forasteros que han acudido á aquella capital en mas de 14.000. El ganado abunda extraordinariamente. Parece que se ha descubierto en San Pedro in Vincoli el sepulcro de los Macabeos en una escavacion hecha cerca del altar mayor. El día 10 de Octubre próximo saldrá de Cádiz el vapor Alfonso XII, conduciendo á la isla de Cuba al general Riquelme, un mariscal de campo, cinco brigadieres, ocho coroneles, el Estado Mayor general y unos soldados. Ayer se reunieron los directores del ministerio de Hacienda para discutir la organizacion de las administraciones económicas de provincias. El proyecto presentado ayer por el inventor general parece que fué calificado por

de la siguiente orden que ha publicado la Gaceta. 1.ª Que los sobreguardas y guardas del Estado afectos actualmente á los distritos forestales cesen en sus empleos el día 30 del presente mes. 2.ª Que la guardia civil se encargue desde 1.º de Octubre próximo de la custodia de los montes públicos, distribuyéndose el aumento de individuos que para llenar este servicio recibe, por ahora, su instituto en la forma que espresa la adjunta relacion. 3.ª Que para el establecimiento y situacion mas convenientes de las guardias asignadas á cada provincia, y con el fin de obviar dificultades, se pongan de acuerdo los jefes del cuerpo con los gobernadores é ingenieros de los distritos forestales. 4.ª Que se deduzca del presupuesto aprobado por dicho ministerio para la instalacion y sostenimiento del espresado aumento de fuerza la cantidad de 7.750 pesetas que importan los haberes de los sobreguardas y guardas de Canarias, que han de continuar, en razon á no ser posible su reemplazo por la guardia civil. Y 5.ª Que en consecuencia de las resoluciones precedentes, se trasieran del capítulo 5.º, art. 2.º del presupuesto de este ministerio, 428.934'48 pesetas al de la Guerra y 49.283'75 al de la Gobernacion, á que respectivamente ascienden los gastos de sostenimiento, haberes, premios, etc., y de instalacion de los guardias civiles que se dedican por hoy á la custodia de la riqueza forestal, y cuyo servicio deberá prestarse con sujecion á lo que determinan los artículos adicionales al reglamento del cuerpo y cartilla, aprobados por orden de 9 de Agosto último.»

El número total de guardias destinados á este servicio es el de 456, en esta forma: Primer tercio: 10 á la comandancia de Madrid, 16 á la de Guadalajara y 22 á la de Segovia. Segundo tercio: 7 á la de Toledo, 21 á la de Cuenca y 10 á la de Ciudad-Real. Tercer tercio: 4 á la de Barcelona, 6 á la de Tarragona, 6 á la de Gerona, 14 á la de Lérida y 4 á la de las Baleares. Cuarto tercio: 6 á la de Sevilla, 6 á la de Cádiz y 3 á la de Córdoba. Quinto tercio: 8 á la de Valencia, 4 á la de Castellón, 14 á la de Murcia, 10 á la de Albacete y 5 á la de Alicante. Sexto tercio: 2 á la de la Coruña, 3 á la de Lugo, 5 á la de Orense y 5 á la de Pontevedra. Séptimo tercio: 10 á la de Zaragoza, 18 á la de Huesca y 16 á la de Teruel. Octavo tercio: 8 á la de Granada, 24 á la de Jaén, 11 á la de Málaga y 6 á la de Almería. Noveno tercio: 8 á la de Valladolid, 10 á la de Zamora, 8 á la de Salamanca y 18 á la de Avila. Décimo tercio: 10 á la de Leon, 10 á la de Oviedo y 14 á la de Palencia. Undécimo tercio: 7 á la de Badajoz, 6 á la de Cáceres y 6 á la de Huelva. Duodécimo tercio: 6 á la de Logroño, 14 á la de Burgos, 18 á la de Santander y 18 á la de Soria. Decimotercero tercio: 2 á la de Guipúzcoa, 2 á la de Alava, 2 á la de Vizcaya y 10 á la de Navarra.

Dicen de Bilbao que una pareja de la guardia foral que prestaba servicio en la madrugada de uno de estos últimos dias camino de Durango, supo al llegar á la cadena de Urruchua que dos hombres habian intentado robarla, haciendo un disparo de revolver, arma que consiguió el portazguero arrancar á uno de los criminales. Empeñaron su persecucion los guardias forales, y al poco tiempo fueron ambos presos en el pueblo de Mendata, de donde son vecinos, resultando que esos hombres son los mismos que no hace muchos dias, enmascarados, robaron é hirieron en el camino á un tratante de ganado que volvia de Guernica. Se les ocuparon varios revolvers y una escopeta de calibre. Se encuentran ya en la cárcel de Durango.

Las noticias que se han recibido de la salud de monseñor Antonelli son satisfactorias. No será difícil, según hemos oido, que en la próxima legislatura se presente una proposicion fijando en el Código la penalidad contra el delito de vagancia, que fué suprimido en el Código reformado en 1870. Se ha ido á pique en el río Couto el cañonero español Martin Alvarez, habiéndose salvado afortunadamente la tripulacion.

En la aprehension del contrabando llevado á cabo dias pasados en Cadequés, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, la marina prestó un importantísimo servicio. Según nuestras noticias, el comandante del cañonero Bidasoa tenia noticias fidedignas de que gentes tildadas de contrabandistas se movian mucho; preparó el buque por lo que pudiera ocurrir, y mandó bajar á tierra 20 individuos armados de la dotacion y de la escampavía Guindilla.

El resultado de la aprehension fué unos 200 bultos en la iglesia, 59 en el cementerio y 29 en un huerto. Al bajar la aprehension del cementerio; pareció acentuarse bastante la irritacion del pueblo, viéndose obligado al comandante del cañonero á prevenir al alcalde que si no calmaba los ánimos haria uso de la fuerza. En la madrugada del sábado un espantoso fuego consumió en breves horas en Sevilla una fábrica de sillas de la calle del Lirio. El fuego comenzó por un depósito de anés y se propagó con la velocidad del rayo á todo el edificio, del cual solo han quedado algunos muros que amenazan ruina. El incendio ha causado tambien grandes desperfectos en una casa de Toqueros. No ha habido ninguna desgracia personal.

Entre las diferentes medidas que establece la reciente ley de enseñanza agrícola, figura la consignada en el art. 13, disponiendo la creacion de una Biblioteca agrícola, bajo la direccion del ministro de Fomento é inspeccion general de Agricultura. Fundase aquella medida en la creencia de que la ciencia agrícola, que progresa de una manera notoria en todos los países de Europa, debe hallar en el nuestro preparado el camino de importantes reformas, que han de mejorar en breve la suerte de las clases agricultoras, y en la de que no deben los gobiernos escasear medio alguno que contribuya con influencia poderosa á fundar el progreso de los principios científicos, auxiliada por una esperiencia ilustrada. Uno de esos medios es la creacion de esta biblioteca, acerca de la cual se ha expedido por el ministerio de Fomento un orden, en cumplimiento de lo que dispone la de 16 de Agosto de 1876, preceptuando: 1.ª Que se habilite en el edificio que ocupa el ministerio de Fomento un local para instalar dicha biblioteca. 2.ª Que se dedique á la adquisicion de las obras que han de formar parte de la misma, la mayor cantidad que sea posible de los fondos consignados para gastos de esa índole. 3.ª Que se encargue gratuita y honoríficamente de la organizacion, clasificacion y formacion de los índices de esa biblioteca el ingeniero agrónomo D. José de Robles. 4.ª Que se pidan á los centros á quienes se juzgue oportuno demandar esto, ejemplares de las obras que por su índole deben formar la base de la biblioteca en cuestion. Esta orden, comunicada á la direccion de Agricultura, debe cumplimentarse inmediatamente por aquella dependencia, que sin duda alguna concederá al objeto á que la misma se refiere todo el interés que viene demostrando en las cuestiones de analogía importante.

Los trabajos de amillaramientos en las capitales de provincia y Jorj de la Frontera se han encomendado á las comisiones de evaluacion y repartimiento, restablecidas hace breves dias. De una comunicacion dirigida á la academia de Ciencias de Paris, resulta que se ha descubierto el medio de dar olor á las dalias. Basta para ello, á lo que parece, regar á menudo con agua tibia el pie de las plantas para dar á sus flores el perfume de las rosas. Anoche hubo bastante concurrencia en el Bolsin, aunque solo se hicieron una ó dos operaciones á 12,72 1/2 á fin de mes. De Lérida ha salido fuerza de la Guardia civil á perseguir algunas partidas de ladrones que se han presentado en los pueblos y caminos de la provincia.

Se ha pedido autorizacion para establecer un tram-via de Madrid á Arganda. Ayer fundó en Vigo, procedente de Gibraltar, la fragata de guerra norte-americana Franklin, que va á salir para el servicio. Las exposiciones elevadas por algunos pueblos al ministerio de Hacienda pidiendo moratoria en el pago de contribuciones, pasan de seiscientas. Ayer descarriló el tren francés ascendente

de Bayona, á consecuencia de haberse desprendido una rueda de uno de los wagones. Anteayer comenzó sus sesiones la junta general de Vizcaya. Entre algunos apoderados cundia la idea de presentar una proposicion para que se proceda á practicar una liquidacion de los gastos y de los suministros hechos durante la guerra al ejército y á los carlistas y á estudiar el modo de reintegrar á los pueblos de sus desembolsos con arbitrios y recursos generales. Como es natural, combate el Irurac-bat semejante proposicion de origen carlista, que califica de ilegal é inmoral, y dice que tiende á cicatrizar las llagas abiertas en los pueblos por ellos y sus cómplices, allegando recursos, y á hacer mas acrequible el terreno para nuevas aventuras.

Además de la proposicion del Sr. Llasera sobre el empréstito de Cuba, es probable que se presente otra por el señor marqués de Campo. Nuestros buques de guerra conducirán á Cuba 6.000 hombres de los 14.000 que en el mes inmediato se enviarán á aquella isla. El batallón expedicionario para Cuba, número 14, organizado en Barcelona con 1.041 plazas, se ha embarcado ayer mañana para aquella isla. Hoy pasarán del ministerio de la Gobernacion al Consejo de Estado mas de 100 expedientes sobre quintas. Los despachados durante el último ejercicio económico ascienden á 9.000. Hoy reanuda sus sesiones la academia de Ciencias morales y políticas. Parece que los carlistas de Biarritz han celebrado una nueva reunion en uno de los puntos mas céntricos de la poblacion, sin que las autoridades francesas hayan tomado la mas leve medida para evitarlo.

El gobierno del Brasil acaba de publicar un censo de la poblacion del imperio, siendo esta la primera vez que se acometen á los trabajos de tal naturaleza. El censo arroja 9.930.000 habitantes: cuéntanse en esta cifra 249.000 extranjeros y 1.510.000 esclavos. Hace cincuenta años la poblacion del Brasil no pasaba de tres millones y medio. Según telegrama, fechado el día 21 del corriente en la Habana, se han presentado á indulto 59 insurgentes con armas. En Ciego de Avila fueron muertos el 19 por una guerrilla 7 malhechores faciosos, que habian cometido muchos desmanes. Anoche se ha recibido un telegrama en Madrid, anunciando que Su Santidad se ha agravado en la indisposicion que hac e tiempo le aqueja. La Imprenta de Barcelona da algunos pormenores de la infeliz mendiga cuyo cadáver hemos dicho que se encontró en el término de Gélida. Cuéntase que en el pueblo de San Lorenzo dels Hortons se vió atacada una joven de cierta dolencia que el vulgo atribuyó á estar endemoniada. Recayeron sospechas en la mendiga, suponiéndose que por medio de un pedazo de pan y una sardina salada dió á la joven los demonios, que se llegaron á fijar en doce. Se buscó á la mujer, interviniendo en su persecucion dependientes de la autoridad, y se la llevó á casa de la supuesta endemoniada, donde la vejaron de mil modos y la dejaron en muy mal estado de una paliza, echándola despues en un monton de estiércol. Añádeso que mas tarde hubo de repetirse el vupulo, hasta que la dejaron cadáver.

Por un edicto fijado en Zaragoza se llama á los ex-cabecillas Gamundi, Pallés y otros para responder en causa que se sigue por saqueo de una casa. La feria de Valladolid está muy animada. Se calculan los forasteros que han acudido á aquella capital en mas de 14.000. El ganado abunda extraordinariamente. Parece que se ha descubierto en San Pedro in Vincoli el sepulcro de los Macabeos en una escavacion hecha cerca del altar mayor. El día 10 de Octubre próximo saldrá de Cádiz el vapor Alfonso XII, conduciendo á la isla de Cuba al general Riquelme, un mariscal de campo, cinco brigadieres, ocho coroneles, el Estado Mayor general y unos soldados. Ayer se reunieron los directores del ministerio de Hacienda para discutir la organizacion de las administraciones económicas de provincias. El proyecto presentado ayer por el inventor general parece que fué calificado por

de la siguiente orden que ha publicado la Gaceta. 1.ª Que los sobreguardas y guardas del Estado afectos actualmente á los distritos forestales cesen en sus empleos el día 30 del presente mes. 2.ª Que la guardia civil se encargue desde 1.º de Octubre próximo de la custodia de los montes públicos, distribuyéndose el aumento de individuos que para llenar este servicio recibe, por ahora, su instituto en la forma que espresa la adjunta relacion. 3.ª Que para el establecimiento y situacion mas convenientes de las guardias asignadas á cada provincia, y con el fin de obviar dificultades, se pongan de acuerdo los jefes del cuerpo con los gobernadores é ingenieros de los distritos forestales. 4.ª Que se deduzca del presupuesto aprobado por dicho ministerio para la instalacion y sostenimiento del espresado aumento de fuerza la cantidad de 7.750 pesetas que importan los haberes de los sobreguardas y guardas de Canarias, que han de continuar, en razon á no ser posible su reemplazo por la guardia civil. Y 5.ª Que en consecuencia de las resoluciones precedentes, se trasieran del capítulo 5.º, art. 2.º del presupuesto de este ministerio, 428.934'48 pesetas al de la Guerra y 49.283'75 al de la Gobernacion, á que respectivamente ascienden los gastos de sostenimiento, haberes, premios, etc., y de instalacion de los guardias civiles que se dedican por hoy á la custodia de la riqueza forestal, y cuyo servicio deberá prestarse con sujecion á lo que determinan los artículos adicionales al reglamento del cuerpo y cartilla, aprobados por orden de 9 de Agosto último.»

El número total de guardias destinados á este servicio es el de 456, en esta forma: Primer tercio: 10 á la comandancia de Madrid, 16 á la de Guadalajara y 22 á la de Segovia. Segundo tercio: 7 á la de Toledo, 21 á la de Cuenca y 10 á la de Ciudad-Real. Tercer tercio: 4 á la de Barcelona, 6 á la de Tarragona, 6 á la de Gerona, 14 á la de Lérida y 4 á la de las Baleares. Cuarto tercio: 6 á la de Sevilla, 6 á la de Cádiz y 3 á la de Córdoba. Quinto tercio: 8 á la de Valencia, 4 á la de Castellón, 14 á la de Murcia, 10 á la de Albacete y 5 á la de Alicante. Sexto tercio: 2 á la de la Coruña, 3 á la de Lugo, 5 á la de Orense y 5 á la de Pontevedra. Séptimo tercio: 10 á la de Zaragoza, 18 á la de Huesca y 16 á la de Teruel. Octavo tercio: 8 á la de Granada, 24 á la de Jaén, 11 á la de Málaga y 6 á la de Almería. Noveno tercio: 8 á la de Valladolid, 10 á la de Zamora, 8 á la de Salamanca y 18 á la de Avila. Décimo tercio: 10 á la de Leon, 10 á la de Oviedo y 14 á la de Palencia. Undécimo tercio: 7 á la de Badajoz, 6 á la de Cáceres y 6 á la de Huelva. Duodécimo tercio: 6 á la de Logroño, 14 á la de Burgos, 18 á la de Santander y 18 á la de Soria. Decimotercero tercio: 2 á la de Guipúzcoa, 2 á la de Alava, 2 á la de Vizcaya y 10 á la de Navarra.

Dicen de Bilbao que una pareja de la guardia foral que prestaba servicio en la madrugada de uno de estos últimos dias camino de Durango, supo al llegar á la cadena de Urruchua que dos hombres habian intentado robarla, haciendo un disparo de revolver, arma que consiguió el portazguero arrancar á uno de los criminales. Empeñaron su persecucion los guardias forales, y al poco tiempo fueron ambos presos en el pueblo de Mendata, de donde son vecinos, resultando que esos hombres son los mismos que no hace muchos dias, enmascarados, robaron é hirieron en el camino á un tratante de ganado que volvia de Guernica. Se les ocuparon varios revolvers y una escopeta de calibre. Se encuentran ya en la cárcel de Durango.

Las noticias que se han recibido de la salud de monseñor Antonelli son satisfactorias. No será difícil, según hemos oido, que en la próxima legislatura se presente una proposicion fijando en el Código la penalidad contra el delito de vagancia, que fué suprimido en el Código reformado en 1870. Se ha ido á pique en el río Couto el cañonero español Martin Alvarez, habiéndose salvado afortunadamente la tripulacion.

En la aprehension del contrabando llevado á cabo dias pasados en Cadequés, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, la marina prestó un importantísimo servicio. Según nuestras noticias, el comandante del cañonero Bidasoa tenia noticias fidedignas de que gentes tildadas de contrabandistas se movian mucho; preparó el buque por lo que pudiera ocurrir, y mandó bajar á tierra 20 individuos armados de la dotacion y de la escampavía Guindilla.

El resultado de la aprehension fué unos 200 bultos en la iglesia, 59 en el cementerio y 29 en un huerto. Al bajar la aprehension del cementerio; pareció acentuarse bastante la irritacion del pueblo, viéndose obligado al comandante del cañonero á prevenir al alcalde que si no calmaba los ánimos haria uso de la fuerza. En la madrugada del sábado un espantoso fuego consumió en breves horas en Sevilla una fábrica de sillas de la calle del Lirio. El fuego comenzó por un depósito de anés y se propagó con la velocidad del rayo á todo el edificio, del cual solo han quedado algunos muros que amenazan ruina. El incendio ha causado tambien grandes desperfectos en una casa de Toqueros. No ha habido ninguna desgracia personal.

Entre las diferentes medidas que establece la reciente ley de enseñanza agrícola, figura la consignada en el art. 13, disponiendo la creacion de una Biblioteca agrícola, bajo la direccion del ministro de Fomento é inspeccion general de Agricultura. Fundase aquella medida en la creencia de que la ciencia agrícola, que progresa de una manera notoria en todos los países de Europa, debe hallar en el nuestro preparado el camino de importantes reformas, que han de mejorar en breve la suerte de las clases agricultoras, y en la de que no deben los gobiernos escasear medio alguno que contribuya con influencia poderosa á fundar el progreso de los principios científicos, auxiliada por una esperiencia ilustrada. Uno de esos medios es la creacion de esta biblioteca, acerca de la cual se ha expedido por el ministerio de Fomento un orden, en cumplimiento de lo que dispone la de 16 de Agosto de 1876, preceptuando: 1.ª Que se habilite en el edificio que ocupa el ministerio de Fomento un local para instalar dicha biblioteca. 2.ª Que se dedique á la adquisicion de las obras que han de formar parte de la misma, la mayor cantidad que sea posible de los fondos consignados para gastos de esa índole. 3.ª Que se encargue gratuita y honoríficamente de la organizacion, clasificacion y formacion de los índices de esa biblioteca el ingeniero agrónomo D. José de Robles. 4.ª Que se pidan á los centros á quienes se juzgue oportuno demandar esto, ejemplares de las obras que por su índole deben formar la base de la biblioteca en cuestion. Esta orden, comunicada á la direccion de Agricultura, debe cumplimentarse inmediatamente por aquella dependencia, que sin duda alguna concederá al objeto á que la misma se refiere todo el interés que viene demostrando en las cuestiones de analogía importante.

Los trabajos de amillaramientos en las capitales de provincia y Jorj de la Frontera se han encomendado á las comisiones de evaluacion y repartimiento, restablecidas hace breves dias. De una comunicacion dirigida á la academia de Ciencias de Paris, resulta que se ha descubierto el medio de dar olor á las dalias. Basta para ello, á lo que parece, regar á menudo con agua tibia el pie de las plantas para dar á sus flores el perfume de las rosas. Anoche hubo bastante concurrencia en el Bolsin, aunque solo se hicieron una ó dos operaciones á 12,72 1/2 á fin de mes. De Lérida ha salido fuerza de la Guardia civil á perseguir algunas partidas de ladrones que se han presentado en los pueblos y caminos de la provincia.

Se ha pedido autorizacion para establecer un tram-via de Madrid á Arganda. Ayer fundó en Vigo, procedente de Gibraltar, la fragata de guerra norte-americana Franklin, que va á salir para el servicio. Las exposiciones elevadas por algunos pueblos al ministerio de Hacienda pidiendo moratoria en el pago de contribuciones, pasan de seiscientas. Ayer descarriló el tren francés ascendente

de Bayona, á consecuencia de haberse desprendido una rueda de uno de los wagones. Anteayer comenzó sus sesiones la junta general de Vizcaya. Entre algunos apoderados cundia la idea de presentar una proposicion para que se proceda á practicar una liquidacion de los gastos y de los suministros hechos durante la guerra al ejército y á los carlistas y á estudiar el modo de reintegrar á los pueblos de sus desembolsos con arbitrios y recursos generales. Como es natural, combate el Irurac-bat semejante proposicion de origen carlista, que califica de ilegal é inmoral, y dice que tiende á cicatrizar las llagas abiertas en los pueblos por ellos y sus cómplices, allegando recursos, y á hacer mas acrequible el terreno para nuevas aventuras.

Además de la proposicion del Sr. Llasera sobre el empréstito de Cuba, es probable que se presente otra por el señor marqués de Campo. Nuestros buques de guerra conducirán á Cuba 6.000 hombres de los 14.000 que en el mes inmediato se enviarán á aquella isla. El batallón expedicionario para Cuba, número 14, organizado en Barcelona con 1.041 plazas, se ha embarcado ayer mañana para aquella isla. Hoy pasarán del ministerio de la Gobernacion al Consejo de Estado mas de 100 expedientes sobre quintas. Los desp

aquellos como inspirado en un espíritu absorbente. El señor ministro, en cambio, parece que le juzga útil y hasta necesario, opinando que si ha de restablecer un buen sistema económico, es de todo punto indispensable separar la administración de la política.

Pasa de 20.000 duros, según parece lo ingresado ya en la dirección de rentas por pedidos de billetes de la lotería de Navidad hechos desde el extranjero.

En la sesión que celebró ayer el ayuntamiento presentase el dictamen de la comisión de festejos sobre las proposiciones hechas por D. Antonio Pérez de tomar en arrendamiento los jardines del Retiro hasta fin de Mayo de 1877, mediante la cantidad de 3.000 pesetas.

La comisión propone que se acepte el pensamiento variando el tipo del arrendamiento que se ofrece por el del 20 por 100 de la entrada que produzcan sus espectáculos.

Como quiera que hay pendiente un concurso ofreciendo 8.000 rs. al autor del mejor proyecto de embellecimiento de los jardines, nos ocurre preguntar: Si se arriendan estos hasta fin de Mayo, ¿cuándo podrán realizarse las mejoras?

Parece que ha llegado á manos del presidente del Consejo de ministros una carta del bravo guerrillero D. Tirso de la Calle, conocido por el Cojo de Cirauqui, en que se dan noticias curiosas é interesantes relativas á la actual situación de Navarra.

Personas que residen en Córdoba se lamentan del incremento tomado por el bandolerismo en aquella provincia, en términos de que es verdaderamente peligroso para cualquier propietario aventurarse solo por sitios algo alejados de sus casas, siendo constante el estado de intranquilidad de aquellos habitantes.

Custodiados por fuerza de la guardia civil han llegado á Barcelona 18 bandidos que formaban una partida, terror de la comarca que habían elegido para teatro de sus fechorías.

En la provincia de Alicante han sido capturados dos secuestradores, á quienes hace algun tiempo seguía la pista la guardia civil.

Han sido nombrados promotores fiscales: de Puigcerdá, D. Conrado Guerra y Gifal, y de Cervera del Río Pisuerga, D. Aciscelo Villaverde y García.

Ayer tarde celebró una conferencia con el ministro de Ultramar el banquero Sr. Campo, tratando del empréstito cubano.

Varios catedráticos de universidades é institutos han solicitado, y les ha sido concedida, licencia para ir á la peregrinación á Roma.

Puede ya considerarse como noticia oficial que las escursiones de la reina madre haga á Madrid, las verificará de figurón incógnito.

En la sesión que celebrará mañana el Consejo de Instrucción pública es muy probable que se de cuenta de las bases para el nuevo plan de Instrucción pública.

Anoche se hallaba interrumpida la línea telegráfica entre Murcia y Cartagena.

Dentro de pocos días quedará abierta al público la línea telegráfica de San Sebastián á Irún.

En la semana pasada se ha repetido por tercera ó cuarta vez el vandálico acto de una tala de árboles en el término de Villafeliche.

Ha fundeado en Portsmouth el navio inglés Challenger, despues de un viaje científico que ha durado tres años, en los que ha recorrido una longitud total de 68.184 millas inglesas, es decir, unos 101.000 kilómetros. Esta expedición, realizada felizmente, es la mas importante bajo el punto de vista marino, habiendo recogido numerosas colecciones y curiosidades dignas de estudio, cuyo desembarco se lleva á cabo bajo la dirección del capitán Thomson, jefe de la expedición, á quien la ciencia deberá un señalado servicio.

El gobierno ruso concreta en los términos siguientes, que comunica un despacho de Viena, la actitud en que se ha colocado en la cuestión serbio-turca: «La Rusia ni busca el aniquilamiento de la Turquía, ni consentirá en el de la Servia.»

D'Israeli ha pronunciado un discurso el día 20 en Ailesbury, y en él ha declarado con noble franqueza que no tiene la política actual del gobierno que preside el apoyo general de la nación; pero, añadió, también es cierto que los que agitan el país en determinado sentido con ocasión de la guerra turco-mava, antes se preocupan de otros asuntos que del mantenimiento de la paz y de los intereses permanentes de la patria.

El general Ignatiéff acaba de recibir del Czar nuevas credenciales como embajador suyo cerca del sultan Abdul-Amid.

Noticias de Roma á propósito de la peregrinación española:

«La peregrinación de los católicos españoles empieza á preocupar algo á la prensa de Italia: Se habla de miles de peregrinos y de manifestaciones ruidosas en Roma. Hasta ahora ni la embajada de España, ni los generales que hay en Roma de las diferentes órdenes monásticas españolas tienen noticia alguna acerca de esta peregrinación. Es, sin embargo, positivo que pasarán de mil los que vengán por mar y tierra, que la persona mas caracterizada de la peregrinación será el digno arzobispo de Granada, algunos otros prelados, y que serán recibidos por Su Santidad el día de Santa Teresa de Jesús á mediados de Octubre.»

Dice el Diario del Ferrol que se ha conseguido que no vayan á Cuba dos personas que tenían orden de salir el jueves de la Coruña en el vapor-correo.

El Diario habló días pasados de prisiones hechas en el Ferrol.

Ayer salió de Logroño para Santander, en cuyo puerto ha de embarcarse el miércoles para Cuba, el batallón expedicionario número 6.

Han sido pasados por las armas cuatro marinos ingleses de la tripulación de la barca inglesa Federico, que en las aguas de Cavite hirieron gravemente á su capitán.

El primer proceso político que ha llegado á Gracia y Justicia para aplicación de la ley de sobreseimiento, es el relativo á los sucesos que tuvieron lugar en Medina-Sidonia, en Julio del 73, y en breve pasará á informe del Consejo de Estado. Son 85 las personas complicadas en esta causa.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones oficiales:

Presidencia.—Dos decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Juan de Mata Zorita del cargo de gobernador civil de Valladolid, y nombrando en su reemplazo á D. Francisco García Gayena. Otra decretando á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Orense y el juez de primera instancia de Cangas de Onís, referente á la concesión de un pantheon de familia en el pueblo de Castiello.

Gracia y Justicia.—Una orden nombrando varios registradores de la propiedad. Gobernación.—Una orden dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de Alicante que ordenó el reintegro por don Ramon Cantó y Perez y demás concejales que fueron del ayuntamiento de Rey en des de 1863 á 72 de cierta cantidad á los fondos municipales.

Fomento.—Una orden aprobando el pliego de condiciones para la subasta del ferrocarril de Osuna á Casariche.

Otra anulando las autorizaciones concedidas á varias compañías de ferro-carriles para ampliar los plazos fijados en la orden de 10 de Enero de 1863 relativos á la expedición, transporte y entrega de mercancías.

Cuatro órdenes relativas á la provisión de varias cátedras y categorías de ascenso, vacantes en las universidades del reino.

GACETILLA.

Mujeres, vino y juego.—Este es el título de la última novela de Paul de Kock de las que don Salvador Manero está publicando en Barcelona, producto del célebre novelista francés. Consta de un tomo en 8.º de 200 páginas con una linda lámina y se vende como todas al infimo precio de 4 rs. Recomendamos su adquisición, Ronda del Norte en Barcelona, núm. 123; y en Madrid, librería de San Martin.

Anteanoche ante una numerosa y distinguida concurrencia que llenaba por completo todas las localidades, se verificó en el teatro del Circo la segunda función de moda en la presente temporada. El público no cesó en aplaudir la riqueza y artístico aparato del notable espectáculo La redoma encantada, saliendo altamente complacido de su representación.

Fiel siempre la empresa de este coliseo á los compromisos contraídos con sus abonados, y teniendo en cuenta que les ofreció darles una función distinta cada lunes, está disponiendo para el de la próxima semana una obra original de un aplaudido autor dramático.

Observatorio astronómico de Madrid.—26 de Setiembre de 1876.—Seis de la mañana, 15'6.—Medio día, 30'7.—Tres de la tarde, 33'0.—Nueve de la noche, 24'8.

Temperatura máxima del aire á la sombra, ayer, 33'7.—Id. id. anteayer, 33'5.

De una acreditada Revista extractamos diferentes noticias, y de ellas resulta, que los primeros obreros que hicieron pan vinieron del Asia á Roma el 582 de la fundación de esta ciudad, eran lydios, capadocios y fenicios. Los primeros panes eran una especie de tortas compuestas de manteca, huevos y azafran. Se cocían en tarteras pequeñas de una manera parecida á la que se emplea en la actualidad. Algun tiempo despues se le dió á la masa la forma de una bola. Walter Scott, en su novela Quinlan Durward, cita este hecho.

Durante muchos siglos, un pedazo de pan cortado en forma de almohadilla circular servía de asiento á los convidados en los grandes banquetes. En la consagración de Luis XII, rey de Francia, llamado el padre del pueblo, se repartió ese pan á los pobres.

Por lo demás, el pan no era entonces un manjar tan agradable ni de tan fácil digestión como en la actualidad. Se ignoraba la manera de hacer la levadura. El secreto de ese procedimiento se habia perdido, y decimos perdido, porque el pasaje del Exodo, en que Moisés prescribe á los israelitas el uso del pan ácimo durante las Pascuas, indica claramente que ya en aquella época el pueblo hebreo comía pan con levadura.

Solo despues de algunos siglos fué de nuevo encontrado el secreto por los panaderos de París; mas en un principio era tal y tan constante el espíritu de resistencia de aquellas sociedades á toda innovación, que el Parlamento de París prohibió el empleo de la levadura, conceptuando que el pan con ella se convertía en una sustancia venenosa.

Segun los datos que arrojan las últimas estadísticas, Inglaterra produjo el año 1875 125.043.000 toneladas de carbon mineral, lo que supone un valor de mas de cuatro mil millones de francos.

ULTIMAS NOTICIAS.

Han sido detenidos por diversos conceptos en las prevenciones de esta capital 30 individuos.

Esta tarde le ha sido arrebatado de encima de los hombros á una mujer, un pañuelo manton, pero con tal rapidez y habilidad, que los que rodeaban á la robada y esta no pudieron darse cuenta del suceso hasta despues de consumado.

Mañana jueves se celebrará Consejo de ministros presidido por el rey.

Dentro de breves días es probable se apruebe una de las propuestas por las últimas acciones durante la pasada guerra civil.

BANCO DE ESPAÑA.

Los señores suscritores á la emisión de obligaciones al portador creadas por la ley de 3 de Junio último, cuyos números de suscripción abajo se expresan, pueden presentarse en las oficinas del Banco el día 28 del corriente á liquidar sus pedidos, provistos de los documentos correspondientes.

Table with 3 columns: SERIE INTERIOR A PAPEL, Números, and values (10, 21, 23, 25, 27, 29, 33, 59, 182, 215).

Table with 3 columns: SERIE INTERIOR A METALICO, Números, and values (66, 164, 165, 172, 253, 263, 313, 341, 384).

Madrid 26 de Setiembre de 1876. El vicesecretario, JUAN DE MORALES Y SERRANO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 27 de Setiembre de 1876. FONDOS PUBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, á 12'77. Idem exterior al 3 por 100, 13'00. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 53'15.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 22'10. Idem id. nuevas de 1876, á 22'00.

CAMBIOS. Londres, á 90 días fecha, 48'10. Paris, á 8 días vista, 5'03.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—La Redoma encantada. PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—A las ocho y media.—Un viaje á la luna.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Cuentas atrasadas.—La maja de rumbo, baile.—Un paseo á Bedlan.

VARIETADES.—A las ocho y media.—La Molinera.—Acartar mintiendo.—El vecino de enfrente.—A cual mas bravo.

ESLAVA.—A las ocho.—Mal de ojo.—Gundomaro.—Por cien duros.—Un caliente.—Baile.

CIRCO DE PRIOR.—A las nueve de la noche.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos; á beneficio del intrépido equilibrista y gimnasta español Sr. D. Antonio Cañadas, en el cual, en obsequio al beneficiado, el Sr. D. Manuel Sanchez tomará parte en el espectáculo, montando en alta escuela el arrogante caballo Filon, perteneciente á las caballerizas del excelentísimo señor marqués de Alcañices. La gran compañía Dancois ejecutará varios de sus cuadros pitorescos.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

la broma, milord, es un arma que lastima mucho á la gente de espada como nosotros.

Monck hizo todos los esfuerzos posibles para no manifestar su pensamiento; pero Artagnan lo acechaba con una atención demasiado sostenida para no distinguir un imperceptible rubor en sus mejillas.

—Lo que es yo, dijo Monck con el aire mas natural del mundo, no soy enemigo de las bromas, mi querido Artagnan; mis soldados podrán decirnos cuántas veces escuché en el campamento con la mayor indiferencia y hasta con cierto gusto las canciones satíricas que desde el ejército de Lambert pasaban al mio, y que seguramente habrían despedazado los oídos de un general mas susceptible que yo.

—Oh! milord, dijo Artagnan, sé que sois un hombre completo y que estais colocado hace mucho tiempo por encima de las miserias humanas; pero hay bromas de bromas, y ciertas de ellas tienen el privilegio de irritarme de una manera prodigiosa.

—¿Y puede saberse cuáles son esas my dear?

—Las que van dirigidas contra mis amigos ó contra las personas que respeto, general.

Monck hizo un movimiento imperceptible, que notó Artagnan.

—¿Y cómo, preguntó Monck, la espina que araña á otro puede hacer cosquillas en vuestra piel? Contadme eso! Veamos.

—Milord, voy á explicároslo en una sola palabra; se trataba de vos.

Monck dió un paso hácia Artagnan.

gham; Pardiez! está dicho, y no me vendará. M. Monck: Además, ¡una idea!

Ya se sabe que por punto general no eran ideas lo que faltaba á Artagnan. Durante su monólogo, Artagnan se habia abotonado hasta la barba, y nada escitaba tanto su imaginación como los preparativos á un combate cualquiera, que los romanos llamaban accinetien. Llegó, pues, muy sofocado á la posada del duque de Albergale, y fué introducido en el cuarto del virrey con una celeridad que manifestaba bien á las claras era considerado como de casa. Monck estaba en su gabinete de estudio.

—Milord, le dijo Artagnan con aquella expresión de franqueza que tan bien sabia estender por su rostro el astuto gascon, vengo á pedir un consejo á vuestra gracia.

Monck, abotonado moralmente tanto como su antagonista físicamente, respondió:

—Perdonad, querido mio.

Y su semblante presentaba una expresión no menos franca que la de Artagnan.

—Ante todas cosas, milord, prometedme indulgencia y secreto.

—Os prometo todo lo que queráis. ¿Qué hay? decid.

—Hay, milord, que no estoy completamente contento del rey.

—¿De veras! ¿Cómo es eso? hablad, mi querido teniente.

—Porque S. M. se entretiene muchas veces con bromas muy comprometidas para sus servidores; y

lleva que saca en forma de un cordón. El hombre viene Pero Artagnan, estacionado en un coche regular de un punto tan difícil, tenía bastante que perder para no sentir que por esta causa, para perderse, se le habia perdido el camino. Pero, ¿qué importaba? El virrey, que se habia perdido el camino, se habia perdido el camino. El virrey, que se habia perdido el camino, se habia perdido el camino.

XXXVI.

CÓMO ARTAGNAN SACÓ UNA CASA DE RECORDE DE UN CAJON DE PINO COMO LO HUBIERA HECHO UNA ENCANTADORA.

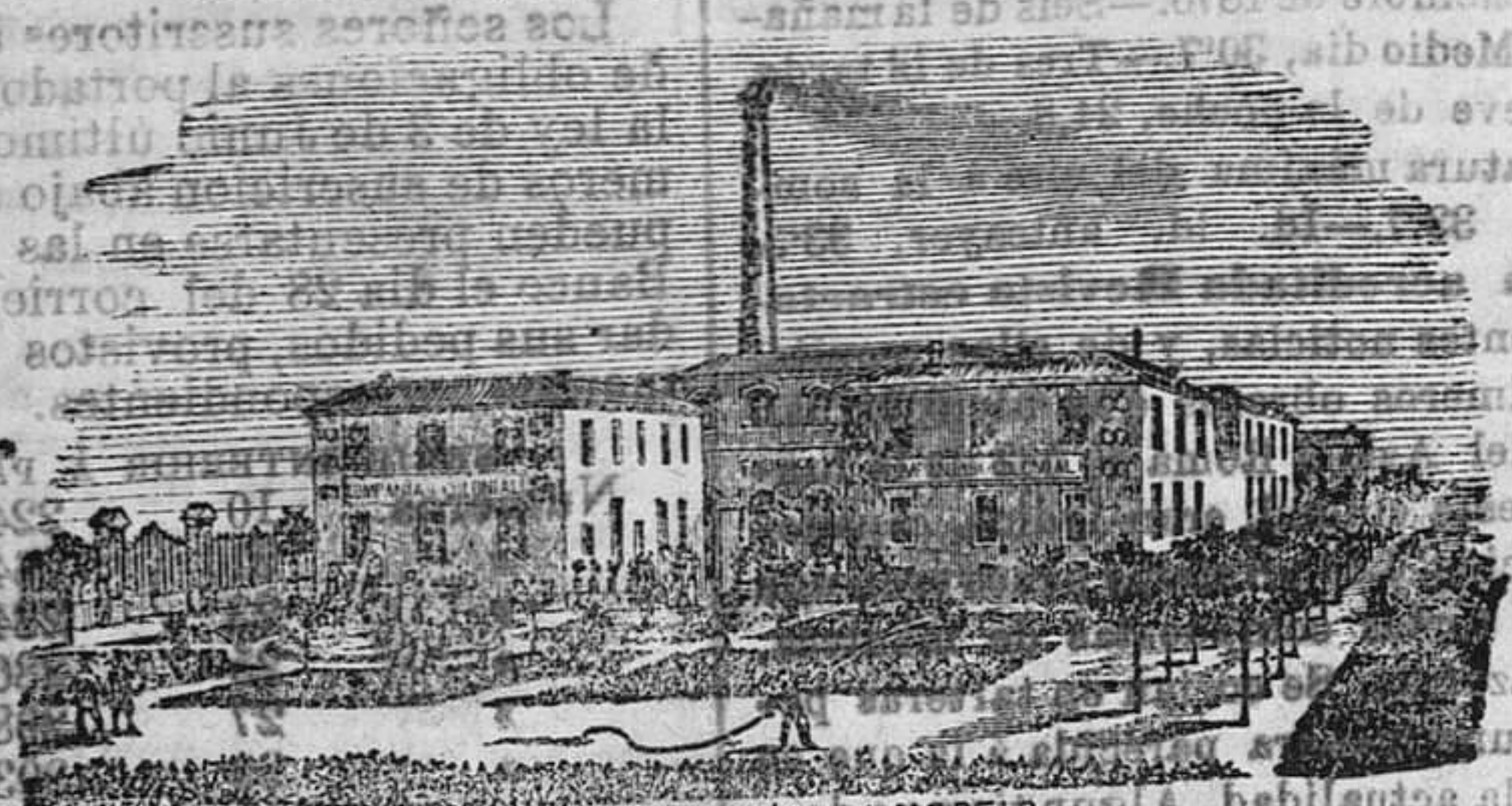
Las palabras del rey con respecto al amor propio de Monck no habia inspirado á Artagnan la menor aprensión. El teniente habia tenido toda su vida el grande arte de escoger á sus amigos, y cuando los habia tomado implacables é invencibles, era que no habia podido bajo ningun pretexto hacer otra cosa. Pero los cambios de vista cambian mucho en la vida, que es una linterna mágica, cuyos aspectos modifica todos los años el ojo del hombre. De aquí resulta que desde el último día de un año que se veia blanco al primer día de otro que se verá negro, solo hay un espacio de una noche.

Así es que Artagnan, cuando salió de Calais con sus diez sacripantes, se cuidaba tan poco de apoderarse de Goliat, Nabucodonosor ó Hólofernes, como de cruzar la espada con su recluta ó de discutir con su posadera. Entonces se parecia al gallo que se veia blanco al primer día de otro que se verá negro, solo hay un espacio de una noche.

VIZCARRA: EN CALAIS.

ANUNCIOS.

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

La Compañía Colonial fue la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

BENZINE COLLAS

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Fiel.
PRIVILEGIO DE INVENCIÓN. PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES.
Para quitar las manchas y falsificaciones
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
UNICA MARCA DE FABRICA Y LAS SÑAS DE LA BOTICA
CALLE DAUPHINE, 8, PARIS

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 22 de Octubre saldrá de Cádiz, y el 27 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español **GLORIA**.
Informes: D. M. A. Amategui, en Cádiz.—Galero y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

EL DERECHO MODERNO.

EXPOSICION Y DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS APLICADOS AL GOBIERNO DE ESPAÑA.

FRANCISCO CAÑAMAQUE
INDIVIDUO DE LA ECONOMICA MATRITENSE Y OTRAS CORPORACIONES CIENTIFICAS Y LITERARIAS.

Contiene los siguientes capítulos:
Libertad de imprenta.—Sufragio universal.—Libertad de cultos.—De enseñanza.—De asociación.—De reunion.—El jurado.—Inviolabilidad del hogar doméstico.—Abolición de la pena de muerte.—De la esclavitud.—De las quintas.—De todo fuero y jurisdicción privilegiada.—Abajo lo estancado.—Libertad de comercio.—De crédito.—Descentralización administrativa.—Inamovilidad de los empleados públicos.—La Iglesia libre en el estado libre.—Milicia nacional.—Reformas coloniales.—Breves consideraciones sobre el estado actual de la democracia española.
Precios: en Madrid, 4 reales; en provincias, 4.50; en América, 6. A los suscritores de EL PUEBLO ESPAÑOL se les remite por solo 4 reales.

Del mismo autor:
Ideas sobre la situación moral y material del cuarto estado.—Ángela, novela original.—Ventajas del progreso.—La obliteración del sable.—Recuerdos de Filipinas.—Un torero.
En preparación:
Miscelánea.—Un tomo.
Los oradores españoles.—Dos tomos en octavo mayor de 400 páginas cada uno.

A VISO IMPORTANTE
A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Mediceur, 13, Place del Rey, Jersey (Inglaterra). (Núm. 4.071.)

AGUA POLVOS Dentifricos
Docteur PIERRE
de la Facultad de Medicina de París
3, Place de l'Opéra, 3 — Paris
MEDALLA DE MERITO á la exposicion de Viena de 1873.
Se encuentra en todas principales perfumerías

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION. AL PACIFICO.
VAPORES CORREOS ING-LESES.
para Pernambuco, Bahía, Rio-de-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.



Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	RIO JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ILLAY ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DESDE MADRID (via Lisboa)	Rs. 2875	Rs. 2060	Rs. 1053	Rs. 3441	Rs. 2060	Rs. 1045	Rs. 5505	Rs. 4186	Rs. 2681
SANTANDER, CORUÑA ó VIGO.	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
LISSOBA.	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sabados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, dirijirse al agente general de la Compañía, D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR.
DE MATIAS LOPEZ.
CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Está premiada en todas las exposiciones á que ha concurrido, y últimamente en Viena con medalla del Progreso.

Para la elaboración de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de día en día viene experimentando, demuestra el favor que el público le dispensa; la bondad de sus clases no tiene rival; la casa que mas fabrica y mas vende.
Precios: de 4 á 20 rs. libra.

CAFES.
Nadie con mas asiduidad é inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratado que sobre la utilidad y preparación del café escribió el Sr. Lopez en 1870.
Precios: 8, 10 y 16 reales libra.

TÉS.
Reune variadas y excelentes clases el Sr. Lopez en su despacho, Puerta del Sol, número 13. Paquetes de una á ocho onzas.
Precios: de 2 á 5 reales onza.

SOPAS.
El sagú, tapioca y arrow-root que confecciona el Sr. Lopez, pueden competir en precios y calidad con las mas acreditadas del extranjero.
Precios: á 6, 8 y 14 reales libra.
1.000 puntos de venta en Madrid y 3.000 en provincias.
DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.
Para los pedidos dirigirse á la fábrica, Palma Alta, núm. 8.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método.) Treinta años de éxito.
Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 158.

vilan que ataca en ayunas á un cordero. El hambre ciega. Pero Artagnan, satisfecho, rico, vencedor y orgulloso de un triunfo tan difícil, tenia demasiada que perder para no contar cifra por cifra con la mala fortuna probable.

Pensaba, pues, al volver de su presentación, en una sola cosa, es decir, en contemplar á un hombre tan poderoso como Monck, á un hombre á quien tambien contemplaba Carlos, por mas que fuese rey; porque apenas restablecido en su trono, el protegido podia tener aun necesidad de protector, y no le negaria por consiguiente, si llegaba el caso, la mezquina satisfacción de deportar al señor de Artagnan, ó de encerrarle en alguna torre del Middlesex, ó de hacerle dar un baño en la travesía marítima de Douvres á Boloña. Esta clase de satisfacciones se efectúan de reyes á vireyes sin otra ulterior consecuencia.

Ni aun siquiera era necesario que el rey fuese activo en este negocio, en el que Monck tomaría la revancha. El padre del rey se limitaría muy sencillamente á perdonar al virey de Irlanda todo lo que hubiese hecho contra Artagnan. No se necesitaba otra cosa para poner en reposo la conciencia del duque de Albermale que un *te absolvo* dicho riendo, ó el garabato de Charles, the King trazado en la parte inferior de un pergamino; y con aquellas dos palabras pronunciadas, ó con estas tres escritas, el pobre Artagnan seria para siempre enterado, bajo las ruinas de su imaginación.

Además, habia una cosa que causaba bastante inquietud á un hombre tan previsur como era nuestro mosquetero; veíase solo, y la amistad de

Athos no le bastaba para tranquilizarse. Cierta que si se hubiera tratado de una buena distribución de estocadas, el mosquetero hubiera contado con su amigo; pero tratándose de delicadezas con un rey, cuando el tal vez de una casualidad desgraciada viniese en ayuda de la justificación de Monck ó de Carlos II, Artagnan conocia bastante á Athos para estar seguro de que daría la razon al que sobreviviera, contentándose con derramar muchas lágrimas sobre la tumba del muerto, además si el muerto era su amigo, componerle en seguida su epitafio con los mas pomposos superlativos.

—Decididamente, pensaba el gascon, y este pensamiento era resultado de las reflexiones que acababa de hacer en voz baja, y que nosotros acabamos de proferir en voz alta; decididamente es preciso que me reconcilie con M. Monck y que yo adquiera la prueba de su completa indiferencia por lo pasado.

Si, lo que Dios no quiera, él es todavía astuto y reservado en la expresión de su sentimiento, entrego mi dinero á Athos para que se lo lleve y me quede en Inglaterra todo el tiempo necesario para descubrirlo; y luego, como tengo el ojo vivo y los piés ligeros, en cuanto vea el primer signo hostil, tomo el portante y me oculto en casa de milord de Buckingham, que me parece un buen diablo en el fondo, y al cual, en recompensa de su hospitalidad, refiero toda su historia de los diamantes, que ya solo puede comprometer á una reina vieja, que bien puede pasar siendo la mujer de un cicatero como Mazarino, por haber sido en otro tiempo la querida de un señor tan arrogante como Buckin-

—De mí? dijo.
—Si, y he ahí lo que no puedo explicarme; tal vez sea por falta de conocer su carácter. ¿Cómo tiene el rey corazón para hacer burla á un hombre que le ha prestado tantos y tan grandes servicios? ¿Cómo comprender que se divierta en indisponer un leon como vos con un mosquito como yo?
—Nada de eso veo yo, dijo Monck.
—¡Si! En fin, el rey, que me debía una recompensa, y podría recompensarme como á un soldado, sin imaginar siquiera esa historia del rescate que os concierne, milord...
—No, dijo Monck riéndose, no me concierne de ningún modo, os lo juró.
—Ya me conocéis, milord, yo soy tan discreto, que un sepulcro pareciera hablador á mi lado; pero... ¿comprendéis, milord?
—No, dijo Monck obstinadamente.
—Si otro supiera el secreto que yo sé...
—¿Qué secreto?
—¡Eh! milord, ese desgraciado secreto de Newcastle.
—¡Ah! el millon del señor conde de la Fère?
—No, milord, no: la empresa contra vuestra gracia.
—Estuvo muy bien jugada, caballero; nada hay que decir; sois un hombre de guerra, valiente y astuto á la vez, lo cual prueba que reunís las cualidades de Fabio y de Anibal. De modo que habeis usado de vuestros medios, de la fuerza y de la astucia; nada hay que decir á esto, y es cosa mia el garantirme de ello.
—Ya lo sé, milord, y no esperaba menos de